Palido

f r martes xv de março de jo delias este dia los muy m
rs ss. muraa fueron ayuntados a cabildo en casa la
de la casa de la arte de la dha ab dad se rrinq a cos
tumbrado conviene a saber el lic. dobla de biedma
thim de corrio en la dha ab dad f. e dho de lara y dho
muñoz de casales y fran lernad y luys de cabo
llos y pº rs de viles y antonsa orm y pº de zamlrana
y jn dª rrº nuz rr melme y dho lopez de amaya y luys
pacheco da rrº nuz y lic. de perea fajardo

Se yendo y pallo de ayllon m y rrº vazquez y a dª
y rrº salad y a daroca y rrº rruiz y rrº da vnon
y anton gil y fran ruiz

Aduana

Los ss. muraa platicaron sobre si la ciudad puede
poner ynpusyçion e sysa sobre las mercaderias que viene al
aduana e se venden en ella / el lic. bastamante leyendo del
cabildo dixo que por virtud del lic. e facultad que tiene el cabildo
de su mt. fe pleyto los sus ordinarios e excesos ordinarios

ynpusyçion

por ynpusyçion e como mejor le pareçiere que por virtud de la
dha lic. el cabildo puede poner ynpusyçion que los mantenimi
mos que en la aduana e fuera della se vendiere / pues por la dha
lic. e facultad no se e cabeçeando / nisi salvo e asy

mantenimiento

dixo que le pareçio / lo mismo dixo y le pareçia el dicho

r los señores muraa vistos el dho pareçer mandaron poner ynpu
sysyçion que los dhos bastimentos que fuera de la rrevyera

que viene a la aduana

al aduana conforme el ynpusyçion que esta puesta
e si pusiere que los bastimentos que se vende fuera de la
aduana